

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992350792001

RAZON SOCIAL: SERVINURA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CARRASCO LATORRE CARLOS ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2004

FEC. CONSTITUCION: 02/04/2004

FEC. INSCRIPCION: 01/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: 20-21
Manzana: 110 Edificio: UDIMEF Piso: 5 Oficina: 605 Referencia ubicación: ATRAS DEL BANCO DEL PICHINCHA
Telefono Trabajo: 2562018

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DEAGUAYO Lugar de emisión: GUAYAQUIL / FRANCISCO DE
ORSELLANA / JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 01/05/2004 12:05:10



Viviana Aguayo Manrí
DELEGADA DEL R. I. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992350792001

RAZON SOCIAL: SERVINURA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/04/2004

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Paroquia: TAJAMU Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: 20-21
Urbanización: 110 Edificio: DOMINEL Piso: 6 Oficina: 605 Teléfono Trabajo: 2662018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VENGUATO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
ORIELANA - JUSTINO GUINEO
-ATL-

Fecha y hora: 01/06/2004 12:08:10



Ministerio de Economía y Finanzas
SERVIDA DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR